



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL
TENERIFE

ANUNCIO CALIFICACIONES DEFINITIVAS SEGUNDO EJERCICIO Y FECHA CELEBRACIÓN TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

En relación a la convocatoria para la la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, Rama Económica, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario del Ayuntamiento de El Sauzal, encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A1, de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al año 2022, aprobada mediante Decreto de Alcaldía, número 1049/2022, de fecha 4 de agosto de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 100 de 19 de agosto de 2022, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma nº 189, de 23 de septiembre de 2022, así como la constitución de una lista de reserva para cubrir las necesidades de personal en la categoría profesional que precise este Ayuntamiento, se comunica que el Tribunal Calificador ha acordado lo siguiente:

Primero.- Establecer las siguientes calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes del proceso selectivo de referencia, en el segundo ejercicio de la fase de oposición:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	84256	GARCÍA GARCÍA. ALFONSO JAVIER	7,80
2	36985	SÁNCHEZ ANDRÉS, LUCÍA	7,05

Segundo.- Convocar a los aspirantes a la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar a las 11:00 horas del 21 de febrero de 2024, en llamamiento único, en Centro Cultural del Casco calle Manuel Nepomuceno, nº 12 (trasera del Ayuntamiento), Aula A.3. (primera planta) del término municipal de El Sauzal. Los aspirantes deberán acudir ese día provistos del Documento Nacional de Identidad original y un bolígrafo de color negro o azul oscuro.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Contra el presente acto de trámite del Tribunal Calificador los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente, esto es, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Sauzal, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En El Sauzal, a la fecha de la firma,
(Documento firmado electrónicamente)
La Secretaria del Tribunal Calificador

